



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 282

Bogotá, D. C., martes, 30 de abril de 2019

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 023 DE 2019

(marzo 20)

Legislatura 2018-2019

Hora: 10:49 a. m.

Presidente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*.

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2.019), siendo las diez y cuarenta y nueve de la mañana (10:49 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*:

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Buenos días, un saludo muy especial a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, bienvenidos de nuevo a este segundo periodo de la legislatura, con grandes retos compañeros, así que bienvenidos.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señor Presidente, con los muy buenos días para todos y dejando constancia de que son las 10:49 de la mañana, dando inicio a esta Sesión del día de hoy.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES -
COMISIÓN QUINTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Legislatura 2018-2019 (Segundo Período de
Sesiones)

Salón de Sesiones “Jorge Eliécer Gaitán”

Orden del Día para hoy miércoles 20 de marzo
de 2019, siendo las 10:49 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Aprobación de las Actas de la Legislatura
2018-2019 del Primer Periodo:**

Las Actas número 012 de septiembre 27 de 2018, la número 013 de octubre 3 de 2018, la número 015, 016 y 017 de octubre 24, 25 y 30 de 2018, respectivamente; las Actas números 018, 019, 020 de los días 7 de noviembre, 14 de noviembre y 20 de noviembre de 2018, respectivamente y las Actas número 021 de diciembre 5 de 2018 y 022 de diciembre 11 de 2018.

III

**Anuncio de proyectos de ley para primer
debate.**

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes.**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante
Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Ortiz Núñez Héctor Ángel	

Con excusa dejó de asistir la Honorable Representante:

Cure Corcione Karen Violette

Le informo, señor Presidente, que han contestado a lista once (11) honorables Representantes, hay Quórum Decisorio puede usted someter a consideración el Orden del Día leído.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone a consideración el Orden del Día, sigue en consideración, aviso que va a ser cerrada, ¿es aprobado por los Representantes?

Secretario, Doctor Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

II

Aprobación de las Actas de la Legislatura 2018-2019 del Primer Periodo.

Las Actas número 012 de septiembre 27 de 2018, Acta números 013, 015, 016 y 017 de octubre 3, 24, 25 y 30 de 2018, respectivamente; las Actas números 018, 019, 020 de los días noviembre 7, noviembre 14 y noviembre 20 de 2018, respectivamente, el Acta número 021 de

diciembre 5 de 2018 y el Acta número 022 de diciembre 11 de 2018.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se abre la discusión de las Actas leídas por el Señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Hay unas constancias señor Presidente, antes de que usted ponga a consideración la votación voy a permitirme, permitir leerlas, dice:

– El doctor Nicolás Albeiro Echeverry se abstiene de votar el Acta número 015 del 24 de octubre del 2018 y la número 016 de octubre 25 de 2018, ya que mediante Resolución 2599 del 17 de octubre del 2018 dejó de asistir a las Sesiones de esta Comisión, e igualmente se abstiene de votar el Acta número 012 del 27 de septiembre del 2018, ya que mediante excusa médica dejó de asistir a la Sesión de esta Comisión.

- El Representante César Augusto Pachón Achury también presenta esta Constancia de abstenerse a votar las Actas número 016 de octubre 25 de 2018, la número 020 de noviembre 20 de 2018, por motivo que esas fechas presenta excusa de asistencia las cuales consta en el Acta.
- El Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez también se abstiene de votar el Acta número 022 de diciembre 11 de 2018, por motivo que en esa fecha estaba incapacitado.
- Y la Representante Flora Perdomo Andrade se abstiene de votar el Acta número 016 de octubre 25 de 2018 y el Acta número 012 de septiembre 27 de 2018, porque no asistió con excusa justificada a las respectivas sesiones.

Con esas aclaraciones, señor Presidente, para que usted someta a votación las Actas Leídas.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Sigue en consideración las Actas leídas por la secretaría, aviso que se van a cerrar, ¿son aprobadas por los Honorables Representantes de la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas señor Presidente, con las Constancias que ya fueron leídas.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Siguiente punto del Orden del Día Presidente.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

III

Anuncio de proyectos de ley para Primer Debate

De conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, se van a anunciar los siguientes Proyectos

de Ley, que serán discutidos en la próxima Sesión que se programe para primer debate, estos serán los Proyectos de ley que se discutirán en dicha Sesión:

- 1. El Proyecto de ley número 016 de 2018 Cámara,** *“por medio de la cual se adiciona el Decreto 1056 de 1953 - Código de Petróleos, la Ley 10 de 1961 - disposiciones en el ramo de petróleos, se adiciona y modifica la Ley 685 de 2001 - Código de Minas y se dictan otras disposiciones”*.

Cuya Ponente es la Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*.

- 2. El Proyecto de ley número 053 de 2018 Cámara,** *“por medio de la cual se dictan normas para el cierre y abandono de minas y se dictan otras disposiciones”*.

El Ponente es el Representante César Augusto Ortiz Zorro.

- 3. El Proyecto de ley número 056 de 2018 Cámara,** *“por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones”*.

Ponente la Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione.

- 4. Proyecto de ley número 158 de 2018 Cámara,** *“por el cual se fomenta el desarrollo agropecuario”*.

Ponente el Honorable Representante César Augusto Pachón Achury.

- 5. Proyecto de ley número 123 de 2018 Cámara,** *“por medio del cual se regula la fabricación, comercialización y distribución de elementos plásticos de un solo uso utilizados para el consumo de alimentos y bebidas”, acumulado con el Proyecto de ley número 175 de 2018,* *“por la cual se prohíbe en el territorio nacional, la fabricación, importación, venta y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones”*.

El Ponente es el Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.

- 6. Proyecto de ley número 012 de 2018 Cámara,** *“por la cual se ordena la implementación del programa de formalización y transferencia con criterio progresivo de ocupaciones en baldíos de adjudicables de la nación en zonas específicas del territorio nacional”*.

El Ponente es el honorable Representante Luciano Grisales Londoño.

Están anunciados señor Presidente, los Proyectos de Ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes; tengo dos proposiciones en la Mesa señor Presidente, si usted me permite le doy lectura.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Adelante Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Proposición.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Casanare, miembro de la Comisión Constitucional Permanente que usted preside, en concordancia de los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito:

Citar a debate de control político en la Comisión quinta de la Cámara de Representantes, a la señora Ministra de Minas y Energía doctora *María Fernanda Suárez Londoño*, además, al Presidente Nacional de Hidrocarburos - doctor *Luis Miguel Morelli Navia* y al Presidente de Ecopetrol - doctor *Felipe Bayón Pardo*, para que en sesión que se fije en este periodo próximo a iniciar, se permitan informar sobre los incrementos al precio de la gasolina y el ACPM, así como el abastecimiento de los combustibles.

Posteriormente estaré enviando el correspondiente cuestionario para que sea remitido a dichos funcionarios.

Firma:

El Representante *César Augusto Ortiz Zorro*.

La siguiente Proposición dice lo siguiente.

De conformidad con el trámite que se encuentra surtiendo el **Proyecto de ley número 139 de 2018 Cámara,** *“por el cual se establece mecanismos que favorecen la participación de la agricultura campesina familiar y comunitaria de los mercados de compras públicas y alimentos”*, el cual fue aprobado en primer debate el pasado 20 de noviembre por la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, y teniendo en cuenta que es importante conocer la posición del Gobierno nacional, la Academia, Sociedad Civil, así como absolver las inquietudes de los honorables Representantes respecto al Proyecto de ley, con el fin de fortalecer la Iniciativa Legislativa previo a su segundo debate en Plenaria de la Cámara de Representantes, en mi calidad de Ponente y miembro del Frente Parlamentario contra el Hambre y de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario contra el Hambre, se propone realizar una Audiencia Pública al Proyecto de ley número 139 de 2018.

Se solicita sean citados el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Ministra de Educación Nacional, la Directora General del ICBF y el Director del DNP.

Se solicita se invite al Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO para Colombia, al Director de RAPE, Región Central a la Universidad del Rosario, la Universidad Javeriana, a la RENAF y a la caja de Compensación Compensar, que es uno de los operadores más grandes en planes de alimentos estatales.

Se solicita respetuosamente, señor Presidente, convocar la Audiencia en conjunto con la Comisión Accidental del Frente Parlamentario en contra del Hambre del cual formamos parte varios Congresistas de la Comisión Quinta.

Esta proposición la firma la Representante Flora Perdomo Andrade.

Son las dos proposiciones que están en la Mesa. señor Presidente, para que las ponga en consideración.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinel Ramírez:

Se pone a consideración las proposiciones leídas por la secretaría, siguen en consideración, aviso que se van a cerrar, es aprobado por los Honorables Representantes.

Un momento Secretario, tiene la palabra el Representante César.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Bueno, primero un saludo muy especial a todos los compañeros, una enorme alegría de volverlos a ver y de volver a trabajar por nuestra Patria.

Preocupante respetados honorables, que en el incremento a la gasolina se siga afectando el bolsillo de los colombianos y la productividad del pueblo colombiano, nosotros hemos sido osados y hemos planteado una propuesta, porque no es posible que se sigan protegiendo los recursos del productor y se siga afectando el bolsillo de todos los colombianos y cuando hablo de esto es que el costo de producir un barril de petróleo en Colombia promedio vale 20 dólares, en algunos casos el Presidente de Ecopetrol ha dicho que el barril de petróleo en algunos casos le vale 8 dólares, e incluso 3 dólares, pero, sin embargo, nosotros lo tomamos sobre 20 dólares.

Pero cómo es posible honorables Representantes, que el productor ponga el costo de materia prima antes de refinería y coja el costo de oportunidad o el precio internacional que son 66 dólares, pues esos 46 dólares de diferencia se la están colocando o le toca asumirlo a todos los colombianos.

Por eso yo creo que tenemos que abrir la discusión en esta Comisión, que además nos compete a nosotros y es pedir que se replantee esa fórmula y en esta fórmula nosotros estamos pidiendo es que trabajemos sobre el costo de materia prima y no afectemos las demás variables de refinación, ni de los impuestos nacionales, ni

departamentales, ni municipales, ni al etanol, ni a los minoristas, ni a los mayoristas, sino que específicamente vayamos a ese costo que es un costo especulativo que tienen los productores y es coger el precio internacional, lo que nosotros estamos diciendo es cojamos un costo real, que son esos 20, sacar la diferencia entre el costo de materia prima menos el costo de precio internacional y que esos 20 dólares de más se los dejemos a los colombianos, se los dejemos a la productividad, se los dejemos a la agricultura, para mejorar el desarrollo de este país.

Entonces, honorables Representantes yo les pido me apoyen en esta proposición de citar a la Ministra, de citar a Ecopetrol, para que discutamos este tema tan importante para los colombianos.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, me acaban de radicar otra proposición.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinel Ramírez:

Sírvase leerla, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

Como miembro de la Subcomisión de Seguimiento a la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y de la Subcomisión de Energías Alternativas, solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta citar en la fecha y hora que decida la Mesa Directiva, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - doctor *Ricardo José Lozano Picón*, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, *Jonathan Malagón González*, Ministra de Minas y Energía - *María Fernanda Suárez*.

Invitar a la Superintendencia de Servicios Públicos - doctora *Natasha Avendaño García*, al Secretario Distrital de Ambiente de Bogotá - *Francisco Jesús Prada*, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), *Rodrigo Suárez Castaño*, al Presidente Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica - doctora *Ángela Montoya Holguín*, con el fin de analizar el futuro cambio de tecnología de los modelos de los rellenos sanitarios en el país y analizar la política que sobre valorización energética de los residuos en Colombia se podrían implementar y así evitar una grave emergencia nacional.

Nos permitimos citar a debate de control político para responder el cuestionario que se anexa.

Esta proposición la firman:

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

José Edilberto Caicedo Sastoque

Félix Alejandro Chica Correa

Rubén Darío Molano

Están leídas, señor Presidente, las tres proposiciones, puede usted someterlas a consideración.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinel Ramírez:

Una observación ¿en la Proposición, funcionarios de la Alcaldía de Bogotá, se cita o se invita?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Se invita.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinel Ramírez:

Para aclaración del Representante Ferro.

Se ponen en consideración las proposiciones leídas por la Secretaria, siguen en consideración, ¿son aprobadas por los honorables Representantes?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas por unanimidad, señor Presidente.

En ese orden de ideas queda agotado el orden del día, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinel Ramírez:

Se levanta la Comisión y se cita para el próximo martes a las 10:00 de la mañana, un feliz día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, dejando constancia que siendo las 11 y 07 minutos, se levanta la sesión.



Bogotá D.C., Marzo 19 de 2019

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
PRESIDENTE COMISION QUINTA
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia:

- Que no voto, las actas de comisión: No 015 del 24 de Octubre de 2018, y No 018 de octubre 25 de 2018 ya que mediante Resolución MD 2599 del 17 de octubre de 2018, deje de asistir a las Sesiones de la Comisión.

Cordialmente,

Nicolas
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
Partido conservador
Oficina 301 B

*Recibido
14/3/19*



Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2019

Doctor
JAIR JOSE EBRAT DIAZ
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Aprobación actas de sesión legislatura 2018-2019

De manera atenta me permito informarle que no votare la aprobación de las actas No. 16 de octubre 25 de 2018 y No. 20 de noviembre 20 de 2018, por motivo que en esas fechas presente excusa de asistencia, la cuales constan en las actas.

Agradezco su atención y colaboración a la presente.

Cordial saludo,

Cesar
CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483- 4484 - 4485
Bogotá, D.C. - Colombia

*Recibido
Marzo 20/2019*



Bogotá D.C., Marzo 19 de 2019

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
PRESIDENTE COMISION QUINTA
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia:

- Que no voto, el acta de comisión No 012 del 27 de Septiembre de 2018, ya que mediante excusa médica, deje asistir a la Sesión de la Comisión.

Cordialmente,

Nicolas
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
Partido conservador
Oficina 301 B

*Recibido
14/3/19*



CONSTANCIA

Doctor:
JAIR EBRAD
Secretario General
Comisión Sexta
Cámara de Representantes

Asunto: Aprobación de actas de sesión legislatura 2018-2019

Por medio de la presente me dirijo a usted, para informarle que no votaré la aprobación del acta N° 022 de Diciembre 11 de 2018, por motivo que en esa fecha estaba incapacitado.

Radiqué excusa y fue aprobada.

De usted,

Hector Angel Ortiz Nunez
HECTOR ANGEL ORTIZ NÚÑEZ
Representante a la Cámara
Centro Democrático

Handwritten signature and date: 20/03/2019



20 Marzo 2019

Doctor
CIRO FERNANDEZ
Presidente
COMISION QUINTA
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia

Por medio de la presente dejo Constancia de no votar las siguientes Actas por motivo de Inasistencia justificada:

- Acta No. 016 de octubre 25 de 2018.
Acta No. 012 de septiembre 27 de 2018.

Cordialmente,

Flora Perdomo Andrade
FLORA PERDOMO ANDRADE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL HUILA

Handwritten signature and date: 20/03/2019



Bogotá D.C., marzo 20 de 2019

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucción de la Honorable Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito adjuntar copia de la Resolución No.MD 0571 de 18 de marzo del año en curso, donde se le concede permiso a la citada, por lo tanto solicito se le excuse por no asistir a la sesión programada para el día de hoy.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo
ADELA MORALES AGUDELO
Asesora

Handwritten signature and date: 20/03/2019



RESOLUCION N° MD- 0571 DE 2019
(18 MAR. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la doctora Adela Morales Agudelo, Asesora de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha marzo 11 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para la doctora Karen Violette con el propósito de ausentarse de sus deberes congresuales por los días 19 y 20 de marzo del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal y familiar en el exterior.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, por los días diecinueve (19) y veinte (20) de marzo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE por los días diecinueve (19) y veinte (20) de marzo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

ARTICULO TERCERO: Enviase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 MAR. 2019

Alejandro Carlos Chacón Camargo
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

Atilano Alonso Giraldo Arboleda
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

Marzo 11/19



César Ortiz Zorro

Bogotá, 11 de marzo de 2019

Doctor:
Presidente de la Comisión Quinta
Cámara de Representantes
La ciudad.

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Casanare, miembro de la Comisión Constitucional Permanente que Usted preside, y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLITICO en la Comisión V de la Cámara de Representantes, a la señora Ministra de Minas y Energía Doctora MARIA FERNANDA SUAREZ LONDOÑO, además al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH Doctor LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, y al Presidente de ECOPEPETROL S.A., Doctor FELIPE BAYON PARDO, para que en sesión que se fije en éste periodo próximo a iniciar, se permitan informar sobre los incrementos al precio de la gasolina y el ACPM, así como el abastecimiento de los combustibles.

Posteriormente estaré enviando los correspondientes cuestionarios para que sean remitidos a los funcionarios citados. Cordialmente.

César Augusto Ortiz Zorro
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

San Andrés

Ministerio del Congreso

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 326B - EXT 3393

Aprobada Acta 023/19

Recibido
11/03/19



Bogotá, 12 de marzo de 2019

Doctor:
CIRO FERNÁNDEZ
Presidente
COMISIÓN QUINTA
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Proposición Audiencia Pública proyecto de Ley 139 de 2018

Cordial saludo;

De conformidad con el trámite que se encuentra surtiendo el proyecto de Ley No. 139 de 2018 Cámara, "Por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos", el cual fue aprobado en primer debate el pasado 20 de noviembre por la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, y teniendo en cuenta que es importante conocer la posición del gobierno nacional, academia y sociedad civil, así como absolver las inquietudes de los Honorables Representantes respecto al proyecto de ley, con el fin de fortalecer la iniciativa legislativa previo a su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en mi calidad de Ponente y miembro del Frente Parlamentario contra el Hambre y de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario contra el Hambre se propone realizar una Audiencia Pública al proyecto de ley 139 de 2018.

Se solicita sean citados el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias- UAEOs, la Ministra de Educación Nacional, la Directora General del ICBF, al Director del DNP.

Aprobada Acta 023/19

Recibido
17-03-2019
345

Se solicita se invite al Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO para Colombia, al Director de RAPE Región Central, a la Universidad del Rosario, la Universidad Javeriana, a la RENAF y a la Caja de Compensación Compensar, que es uno de los operadores más grandes de planes de alimentación estatales.

Se solicita, respetuosamente al Señor Presidente convocar la Audiencia en conjunto con la Comisión Accidental de Frente Parlamentario contra el Hambre, de la cual formamos parte varios congresistas de la Comisión Quinta.

Respetuosamente,

FLORA PERDOMO ANDRADE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Marzo 20/19



PROPOSICIÓN

Como miembros de la subcomisión de seguimiento a la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y de la Subcomisión de Energías Alternativas solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, Citar en la fecha y hora que designe la mesa directa al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Dr. RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Dr. JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ, Ministra de Minas y Energía; Dr. MARIA FERNANDA SUÁREZ, invitar a la Superintendencia de Servicios Públicos; Dra. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA, Al Secretario Distrital de Ambiente de Bogotá; Dr. FRANCISCO JESÚS PRADA, A la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA; RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO, A la Presidente Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica Doctora ANGELA MONTOYA HOLGUÍN, Con el fin de analizar el futuro cambio de tecnología de los modelos de los rellenos sanitarios en el país y analizar las políticas que sobre la Valorización Energética de los Residuos en Colombia, se podrían implementar y así evitar una grave emergencia Nacional.

Nos permitimos citar a Debate de Control Político para responder el cuestionario anexo.

Atentamente,

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Representante a la Cámara por Antioquia
Coordinador de la Subcomisión de Energías Alternativas e integrante la subcomisión de seguimiento a la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos sólidos.

JOSE EDILBERTO CACEDO SASTOQUE
Representante a la Cámara por Cundinamarca
Coordinador la subcomisión de seguimiento a la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos sólidos.

FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA
Representante a la Cámara por Caldas
Integrante la subcomisión de seguimiento a la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos sólidos y miembro de la Subcomisión de Energías Alternativas

RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
Representante a la Cámara por Cundinamarca
Integrante la subcomisión de seguimiento a la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos sólidos

Aprobada Acta 023/19



CUESTIONARIO

A la proposición de control político para analizar el futuro cambio de tecnología de los modelos de los rellenos sanitarios en el país y analizar las políticas que sobre la Valorización Energética de los Residuos en Colombia,

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Dr. RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN

- 1. ¿Cuáles han sido las acciones adoptadas por el Ministerio de Ambiente respecto al manejo y disposición final de los residuos sólidos en Colombia?
2. ¿Cuántos servicios de disposición final de residuos se emplean en Colombia? Especifique, cuantos rellenos sanitarios, botaderos a cielo abierto, planta integral, celda de contingencia, celda transitoria, quema y demás.
3. ¿Actualmente se encuentran políticas para la sustitución de los rellenos sanitarios por otros tipos de disposición final de residuos sólidos?
4. ¿Qué políticas se implementan para la clausura y restauración ambiental de los botaderos y avances en programas de basura cero a nivel nacional?
5. ¿Qué proyectos se adelantan para la implementar la producción de energías alternativas que utilicen los residuos sólidos?
6. ¿En qué estado se encuentra la gestión integral de residuos sólidos, en aspectos relacionados con el servicio público de aseo y el aprovechamiento de residuos sólidos?
7. El relleno sanitario en ciudad de Bucaramanga - Relleno sanitario El Carrasco. Ha entrado en etapa de clausura ¿cuáles han sido las acciones adoptadas por el gobierno y las autoridades ambientales para enfrentar esta crisis sanitaria?

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Dr. JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ

- 1. Sirvase de especificar: ¿En qué municipios se encuentran rellenos sanitarios? A que municipios sirve cada uno y la vida útil de cada relleno.
2. ¿Cuál es el área de influencia de los rellenos sanitarios y que cobertura territorial tienen?

3. ¿Qué alternativas serán implementadas para la disposición final de los residuos sólidos urbanos que se producen en Bogotá frente al posible cierre del Relleno Sanitario Doña Juana?
4. ¿En qué estado se encuentra la gestión integral de residuos sólidos, en aspectos relacionados con el servicio público de aseo y el aprovechamiento de residuos sólidos por parte del viceministerio de agua y saneamiento básico?
5. ¿Qué políticas se encuentran para la clausura y restauración ambiental de los botaderos y avances en programas de basura cero a nivel nacional?
6. ¿Cuántos rellenos son públicos y privados y quién opera cada relleno?
7. ¿Qué proyectos se adelantan para la implementar la producción de energías alternativas que utilicen los residuos sólidos?
8. ¿Qué incentivos utiliza el gobierno para el aprovechamiento en la elaboración de estudios de pre-factibilidad y factibilidad que permita la implementación de formas alternativas de aprovechamiento de residuos, como el compostaje, el aprovechamiento energético y las plantas de tratamiento integral de residuos sólidos?
9. ¿Qué acciones, gestiones y/o aprovechamiento se han adelantado para promover un marco regulatorio y tarifario que facilite el cambio de modelo actual en el enterramiento de residuos hacia el manejo integral de las plantas de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos?
10. ¿En qué estado se encuentra la gestión integral de residuos sólidos, en aspectos relacionados con el servicio público de aseo y el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos?

Ministra de Minas y Energía; **Dr. MARIA FERNANDA SUÁREZ**

1. ¿Qué políticas adelanta esa cartera para la adecuada valoración energética de los Residuos Sólidos en Colombia?

Secretario Distrital de Ambiente de Bogotá; **Dr. FRANCISCO JESÚS PRADA**

1. ¿Qué alternativas de aprovechamiento energético se están implementando por parte de esta administración en Bogotá en Relleno Sanitario Doña Juana?

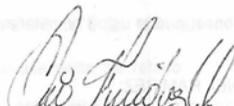
2. ¿Qué acciones está emprendiendo la administración ante el anuncio de la ampliación del Relleno Sanitario Doña Juana, el cual llegaría a zonas que estarían sobre los límites de la Delimitación del Páramo de Chingaza, afectando gravemente los ecosistemas del sector?

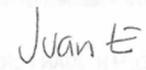
Superintendencia de Servicios Públicos; **Dra. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA.**

1. ¿Qué acciones, gestiones y/o aprovechamiento se han adelantado para promover un marco regulatorio y tarifario que facilite el cambio de modelo actual en el enterramiento de residuos hacia el manejo integral de las plantas de tratamiento y/o aprovechamiento energético de los residuos sólidos?

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA; **RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO.**

1. ¿Quién expide las licencias ambientales para el funcionamiento de los rellenos sanitarios?
2. ¿Cuántas licencias ambientales se han otorgado para rellenos sanitarios en Colombia?
3. ¿Qué proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos se han implementado en el país?
4. ¿Qué proyectos se adelantan para la implementar la producción de energías alternativas que utilicen los residuos sólidos?


CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ
 Presidente


JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
 Vicepresidente


JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
 Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.